



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 21 MAR 2023

RES. H. N° 0214/23

Expte. N° 4030/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para el dictado de la Asignatura "Teoría y fundamento de los Derechos Humanos" en el marco de la Especialización en Derechos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. N° 0079/23 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de carga horaria, designación del equipo docente y de la coordinación académica a cargo, incluido fechas de dictado, carga horaria, aranceles y honorarios docentes;

Que la Coordinación Académica informa las fechas de realización del curso de referencia han sufrido una modificación por lo cual es preciso dejar aclarada la situación mediante acto resolutivo;


Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

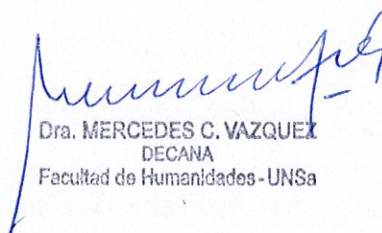
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- AMPLIAR** los términos de la Resolución N° 0079/23 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la Asignatura "Teoría y fundamento de los Derechos Humanos" de la Especialización en Derechos Humanos, a cargo del Dr. Manuel Gándara Carballido y del Mgt. Rodrigo Solá se llevó a cabo los días 02, 03 y 04 de marzo de 2023 y continuará su dictado durante el 16 y 23 de marzo del corriente.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Dr. Manuel Gándara Carballido, Mgt. Rodrigo Solá, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa